



## Documento de posición institucional

Nombre del programa:	Desayunos Escolares Nutrición Extraescolar Ayuda Alimentaria Directa
Dependencia/entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad responsable del programa:	Subdirección General de Fortalecimiento Municipal Dirección de Seguridad Alimentaria Jefaturas de los Programas Responsables
Tipo de evaluación:	Evaluación de Procesos y Resultados
Año de evaluación:	2017

### 1. ¿Cuál es la opinión general sobre el proceso de evaluación?

Evaluar es un ejercicio de gran valía dentro de una gestión basada en resultados.

Sin embargo consideramos que conjuntar en un mismo ejercicio una evaluación de procesos y una de resultados a 3 programas distintos como son: "Ayuda Alimentaria Directa, Nutrición Extraescolar y Desayunos Escolares en sus dos modalidades", no es la opción más pertinente lo anterior debido a que la cantidad de información de los tres programas a analizar supera por mucho las posibilidades de cualquier evaluador y ente evaluado para ofrecer información consistente en el corto tiempo en el que se realizó la evaluación.

Es importante mencionar que la experiencia de esta evaluación fue de difícil entendimiento de los TdR y el informe final el cual tiene una estructura complicada para quien desee leerla.

La Evaluación de procesos es una evaluación que debe analizar mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de su gestión.

Cabe resaltar que en el levantamiento que se tuvo de peso y talla no se realizó conforme a lo solicitado al inicio de la evaluación, ya que se debió de realizar conforme al Manual de Medidas Antropométricas que se les proporcionó, además en las fotografías de evidencia de este levantamiento se puede observar que las básculas que utilizaron para la toma de peso no son las adecuadas, ya que se aprecia en las mismas que son de uso doméstico, las cuales son poco confiables y agregando que los niños portaban ropa en exceso, calzado, se encontraban mal posicionados y en algunos casos eran sostenidos por algún acompañante; asimismo en la medición tampoco utilizaron el instrumento adecuado para la toma de la talla, la posición de los infantes no era la óptima pues se nota mala postura, encorvamiento y de igual forma los midieron con zapatos lo cual ocasiona sesgos en los resultados.

El municipio de Tonalá reportó que el evaluador levanto la muestra en niños de primer ingreso, es decir 2018 por lo que se desconoce cómo se realizó el cálculo en este municipio para el análisis de esta información.

Las entrevistas realizadas al personal operativo de los programas por parte del evaluador no fueron del todo claras, por lo que no hubo el entendimiento necesario respecto a la información solicitada, lo que pudo ocasionar una errónea interpretación de la información.

En relación a la Evaluación de Resultados a través de la cual se analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los 3 programas es importante mencionar que la evaluación se centró en identificar el método a través del cual se realiza la muestra relativa a la aplicación del instrumento que permite medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, no documentando con mayor claridad datos de trascendencia como pueden ser los resultados de los programas en relación a como se perciben por los beneficiarios de manera positiva, sin embargo se menciona de forma muy general.

En este sentido consideramos que es insuficiente el análisis realizado en el tema de la operación

*Mesa*  
A



propia, como lo son:

1. Diseño
2. Planeación estratégica.
3. Operación.
4. Cobertura y focalización.
5. Percepción de beneficiarios.
6. Resultados.

**2. ¿En su opinión, en qué medida los hallazgos y la información recibida contribuyen a mejorar el programa?**

Los hallazgos de esta evaluación deben contribuir al mejoramiento de su gestión, sin embargo estos se centraron en su mayoría en el proceso de la aplicación de la encuesta de satisfacción.

A lo largo del documento se pueden apreciar varias imprecisiones e inconsistencias en la información como es el caso de la contraloría social, ya que se mostró la evidencia de la conformación de dichos comités y no se solventó en el informe final todos los comentarios en relación a este tema.

**3. ¿Cuáles son los aspectos que se mejoraron en el informe de evaluación?**

- 1.-De acuerdo a la interpretación del evaluador pueden existir sesgos al no tener claros los procesos.
- 2.-El evaluador deberá de realizar los levantamientos de información en campo de manera adecuada ya que el no utilizar los instrumentos adecuados la información obtenida puede ser errónea.
- 3.-Se sugiere tomar en cuenta las observaciones de las áreas operativas de los programas para la emisión de los informes finales de los resultados, ya que algunas observaciones realizadas al no fueron tomadas en cuenta por el evaluador.
- 4.-Algunas de las recomendaciones realizadas a los programas son debido a que no se realizó el análisis detallado ni hubo la retroalimentación de la información del evaluador con el operativo del programa, por lo que es confusa la pertinencia de estas recomendaciones para la mejora de los programas.
- 5.-Durante el proceso de revisión del contenido y en el informe final, se identifica que no se tuvo un análisis a profundidad por parte del evaluador, por lo que no inciden con claridad en la mejora de los procesos y exposición de los resultados de la evaluación.
- 6.-Algunos apartados podrían ser mejorados en el informe final con una mejor organización y presentación de la información, con la finalidad de favorecer la lectura y comprensión del documento a quien lo lea, ya que es muy difícil entender el documento final emitido.

**4. ¿Cuáles son los aspectos que se mejoraron en el informe de evaluación?**

Ma. Elena Masini C.  
Mtra. María Elena Masini Casillas  
Directora de Planeación

L.N. Norma Leticia Balderrama Dávalos  
Directora de Seguridad Alimentaria

X